



Remitente: SECRETARIA GENERAL Tipo Doc: OFICIO

## C 4 0 - 81 05 COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA -

2013-0601

AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013240890-E

Bogotá D.C. sauqueara babilidinoquio ab oba

el Grupo de Presupuesto de la Vicapres roñas

JULIO AGUSTIN SUAREZ DOMINGUEZ

Representante Legal- Gerente

NOTINET LTDA

NIT. 830.048381-1

2. Ediciones por sectores (laboral y función público, admin 17-19 non A S4 lanogaid

Teléfono: 2326001- 4826899 100 Johanilgosib y langua coolidad acidimes acomicos

de justicia, sector financiero, civiles y urbanas, tributario, rural y ambie.3.d, àtopod

ASUNTO: Comunicación de Aceptación Oferta antido el collobor con el collobor de la collobor de l

Respetado Señor. Suarez:

En virtud a lo establecido en el artículo 40 del Manual de Contratación del **ICETEX** adoptado mediante Acuerdo de Junta Directiva N° 030 del 17 de septiembre de 2013, para procesos de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación contenida en el numeral 12 del artículo 1º de la Resolución N° 1071 del 26 de noviembre de 2013, se procede a la aceptación de la oferta presentada por la empresa que usted representa el día 14 de noviembre de 2013, de acuerdo con la siguiente información:

**OBJETO:** Contratar la Prestación de Servicios por un año la suscripción a las consultas en línea de códigos, leyes, decreto y jurisprudencia así como los boletines de actualización para todos los funcionarios de la Entidad

**PLAZO:** Un (1) AÑO, contado a partir de la fecha de esta **Comunicación de Aceptación de Oferta**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución aquí establecidos.

VALOR: el valor es hasta por la suma de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.800.000,oo), exento del IVA

FORMA DE PAGO: El ICETEX pagará el valor de esta contratación en un solo pago, de la vigencia 2013, previa presentación de la factura correspondiente acompañada del Certificado de Cumplimiento a satisfacción, suscrito por el funcionario encargado de la verificación de cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, Aseguradora de Riesgos Laborales, así como de los demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), de conformidad con lo señalado en el literal c. del artículo 46 del Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX Nº 030 del 17 de septiembre de 2013 y la normatividad vigente.

El pago se hará mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Contratista indique por escrito al **ICETEX**.

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

ia iu iu /

PRESERVESTO REGISTRADO

DRV. 202 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77 www.icetex.gov.co Carrera 3 No· 18 - 32 Bogotá Colombia





# COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013 -0601

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP EF-2013-339 del 26 de noviembre de 2013, rubro: G311.002.004.007.007 IMPRESOS Y PUBLICACIONES, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Vicepresidencia Financiera del ICETEX.

## ESPECIFICACIONES: El contratista deberá realizar lo siguiente:

Edición diaria.

2013-6601

- 2. Ediciones por sectores (laboral y función público, administración pública, asuntos económicos, servicios públicos, penal y disciplinario, comercio exterior, administración de justicia, sector financiero, civiles y urbanas, tributario, rural y ambiental, salud y educación, contratación estatal).
- 3. Boletines periódicos de información y actualización diaria rotativas e instantáneas.
- 4. Colecciones virtuales de legislación y normatividad
- 5. Colecciones virtuales de de jurisprudencia
- 6. Impuestos municipales
- 7. Base de datos para consultas o leunam leb 0º olucida le ne objectes el a butriv na 8. Buscadores: general, virtual de jurisprudencia, de legislación, normatividad y de contratación de mínima cuantía, y conforme a la delegación conten selartidas sobuel
- articulo 1º de la Resolución Nº 1071 del 26 de noviembre de 2013, s. senil ne airosesA .. e con

  - de la oferta presentada por la empresa que usted representa el di samnon ab butisilo. Sol 11. Modelos, minutas y/o formales legales.
  - 12. Acuerdos y ordenanzas

  - OBJETO: Contratar la Prestación de Servicios por un año la suscripció. Restación de Servicios por un año la suscripció. 14. Normatividad internacional. como así como la la bivitamenta de códigos, leyes, decreto y jurisprudencia así como la legos leyes, decreto y jurisprudencia así como la codigos.

#### OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- PLAZO: Un (1) AÑO, contado a partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación de 1. Actualizar permanentemente con noticias y publicaciones electrónicas (en línea) especializadas en materia jurídica, judicial y de gobierno para su consulta vía internet, así mismo actualizar las colecciones de legislación y jurisprudencia colombianas junto con la publicaciones especializadas. TAUD eb smus el 100 estad se 101ev le :AOJAV
  - 2. Permitir que la información electrónica pueda ser consultada por todos los funcionarios de forma simultánea.
  - 3. Realizar pruebas y puesta en marcha de la posibilidad de consultas para los usuarios vigencia 2013, previa presentación de la l'actura correspondiente acompana babitne al eb
  - 4. Corroborar la vigencia de los artículos que de cada comprendió normativo se cumplimiento y la constancia de cumplimiento de las obligaciones con el Si natluenos
  - 5. Personalizar la página web de acceso de acuerdo a las exigencias e imagen demás aportes parafiscales a que haya lugar (ICBF, SENA y Cajas de Isnoioutitani
  - 6. Las publicaciones electrónicas se deben permitir copiar, pegar, imprimir, exportar información a otras aplicaciones de forma fácil y práctica así como su envió por correo El pago se hara mediante transferencia electrónica a la Cuenta que el Con.osinòrtosle

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77 www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia







### COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. CDA - 2013-0601

7. Prestar el servicio preventivo y correctivo, de manera telefónica o por correo electrónico, 24 horas del día, los siete días a la semana.

### CONDICIONES DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

- Acceso a consultas históricas de Jurisprudencia, Legislación Colombia, normatividad y de laudos arbitrales así como acuerdo y ordenanzas y normativa internacional.
- 2. Envió de boletines periódicos de información y actualización diaria.
- 3. Base de datos para consultas.
- 4. Asesoría en línea y acceso a modelos, minutas y/o formas legales.

### **ENTREGABLES:** el Contratista debe permitir al **ICETEX** lo siguiente:

Acceso a consultas históricas de Jurisprudencia, legislación colombiana, normatividad y de laudos arbitrales así como acuerdos, ordenanzas, normativa internacional y modelos, minutas y/o formas legales, Boletines vía web de las noticias jurídicas y acceso a bases de datos para consultas.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:** La verificación del cumplimiento de la capacitación, de acuerdo a las condiciones contratadas, estará a cargo del Coordinador del Grupo de Recursos Físicos del **ICETEX**.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL VÍNCULO CONTRACTUAL: A partir de la fecha de esta Comunicación de Aceptación, se entiende perfeccionado el vínculo contractual. Para su ejecución requiere del Registro Presupuestal por parte del ICETEX. No se reconocerá suma alguna si su ejecución se inicia sin el cumplimiento de los citados requisitos.

La presente Comunicación de Aceptación de Oferta se publicará en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VACA PERÍLLA Jefe de la Óficina Jurídica y

Secretario General

**ICETEX** 

CDP 6F-2013-339 RP 119912-19119

Rubro: IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Código: 6311002004007007

Fecha: 19-DIC-13 Registrado por

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Claudia Maria Segura Tocora	Profesional Especializado- Grupo de Contratos	Clarent m)	19/12/2013

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior